Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

ECONOMIA EN CIENCIAS DE SERVICIOS

GRADO EN CIENCIA, GESTIÓN E INGENIERÍA DE SERVICIOS

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 08:53 | Hash: 4b2673f2cc38c3a49f0561105d358734.

Fecha de publicación: 02-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 08:53 | Hash: 4b2673f2cc38c3a49f0561105d358734.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura Economía en Ciencias de Servicios es una introducción al análisis económico general. El objetivo básico es que los alumnos lleguen a comprender y manejar un núcleo fundamental de conceptos, teorías y técnicas de medición de la actividad económica, con el fin de ser capaces de interpretar lo que está ocurriendo en la economía de un país en un momento dado. Este primer paso será fundamental para en un momento ulterior ser capaces de identificar y resolver problemas propios del ámbito económico de los servicios en un entorno económico determinado.

La materia se desarrolla a lo largo de once temas que introducen de un modo sencillo y progresivo el análisis del comportamiento de los agentes económicos, de los mercados y de la economía en su conjunto divididos en tres bloques. El primero de ellos se aborda el concepto de Economía desde una perspectiva microeconómica conociendo demanda, oferta y mercados e identificando el comportamiento de los agentes económicos individualmente considerados.El segundo bloque se aborda desde la perspectiva macroeconómica, es decir la comprensión de la economía en su conjunto, a través, del conocimiento de objetivos macroeconómicos, de la medida de la actividad, es decir, de las Cuentas Nacionales y de la aplicación de políticas económicas para conseguir dichos objetivos. En un tercer bloque se estudia la especificidad en el ámbito económico y empresarial del propio sector servicios.

Para el seguimiento satisfactorio de esta materia es necesario un conocimiento básico de matemáticas, especialmente en cálculo, y estadística descriptiva.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG4. Conocer y aplicar los fundamentos económico-empresariales al ámbito de los servicios.

CT8. Capacidad para reunir, analizar e interpretar datos relevantes en el ámbito de los servicios y emitir juicios. Capacidad para identificar problemas y realizar propuestas de soluciones y toma de decisiones. Capacidad cualitativa y cuantitativa para analizar propuestas.

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT13. Tener iniciativa y capacidad para pensar en términos de innovación, demostrando flexibilidad y profesionalidad a la hora de considerar distintos criterios de evaluación.

CE10 Capacidad para comprender el entorno y las variables microeconómicas y macroeconómicas

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 08:53 | Hash: 4b2673f2cc38c3a49f0561105d358734.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 08:53 | Hash: 4b2673f2cc38c3a49f0561105d358734.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Contenidos: Análisis y estructura de mercados. Principios de Macroeconomía. Modelos económicos. Principios de contabilidad y fiscalidad nacional.
Temario
Bloque I (Microeconomía)
Tema 1. Introducción a la Economía.
Tema 2. Demanda, oferta y mercado.
Tema 3. Teoría del consumidor
Tema 4. La producción y los costes.
Tema 5. Competencia y mercados.
Bloque II (Macroeconomía)
Tema 6. El flujo circular de la renta y los objetivos macroeconómicos
Tema 7. Consumo, ahorro e inversión. La política fiscal
Tema 8. Dinero y sistema financiero. La política monetaria.
Tema 9. La Economía internacional
Bloque III (El sector servicios y la Economía)
Tema 10. Panorama económico del sector servicios y de la oferta y demanda de servicios
Tema 11. La gestión de la competitividad internacional de servicios.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Lecturas específicas que serán propuestas por los profesores
Prácticas	Resolución de ejercicios y/o realización de trabajo individualA través de la realización de trabajos, de la realización de ejercicios y del estudio de casos concretos y entornos específicos se analiza la aplicación de la teoría. Se analiza de forma práctica cómo el aprendizaje de los contenidos puede derivar a acciones de servicio beneficiosas para la sociedad, buscando destinatarios sociales de esos conocimientos (aprendizaje servicio). Se favorecerá y gratificará con nota la discusión y colaboración entre los distintos alumnos y el apoyo de ciertos alumnos designados por el profesor a la hora de buscar información o registrar información relevante para la elaboración de los trabajos complementarios (aprendizaje cooperativo).
Asistencia a clases teóricas	Clase magistral. Explicación análisis y debate de los contenidos teóricos. Lectura comprensiva del material docente recomendado.Se hará incidencia en la especificida del sector servicios..
Tutorías académicas	A petición del alumno se podrán abordar con carácter individual o colectivo dudas sobre la asignatura
Realización de pruebas	Se realizarán una o varias pruebas donde se evalúe la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 08:53 | Hash: 4b2673f2cc38c3a49f0561105d358734.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 08:53 | Hash: 4b2673f2cc38c3a49f0561105d358734.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	38
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	28
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	20
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Reunión con la profesora a petición del alumno/a para facilitar el aprendizaje de los alumnos o para abordar cualquier problemática que tenga el alumno.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clase magistral.Explicación análisis y debate de los contenidos teóricos. Se hará incidencia en la especificidad del sector servicios a la hora de explicar los contenidos económicos

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 08:53 | Hash: 4b2673f2cc38c3a49f0561105d358734.

Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Se realizarán, a determinar por cada profesor, ejercicios, resolución de problemas, estudio de casos, discusión de lecturas, trabajos y búsqueda de bibliografía. Todo ello permite la mejor comprensión y aplicación de los contenidos teóricos. Se analiza de forma práctica cómo el aprendizaje de los contenidos puede derivar a acciones de servicio beneficiosas para la sociedad, buscando destinatarios sociales de esos conocimientos (aprendizaje servicio). Se favorecerá y gratificará con nota la discusión y colaboración entre los distintos alumnos y el apoyo de ciertos alumnos designados por el profesor a la hora de buscar información o registrar información relevante para la elaboración de los trabajos complementarios (aprendizaje cooperativo).
Pruebas	Semana 1 a Semana 1	Se realizarán una o varias pruebas donde se evalúe la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 08:53 | Hash: 4b2673f2cc38c3a49f0561105d358734.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Todos los alumnos deberán realizar un EXAMEN FINAL que versará íntegramente sobre el programa de la asignatura.
La calificación del mismo conformará el 60% de la nota final de esta asignatura. Esta prueba es reevaluable (en la convocatoria extraordinaria). La nota mínima de la prueba de examen final es un cuatro sobre diez. Esta prueba se realizará el día de la fecha oficial.
Cada uno de los profesores que imparten la asignatura establecerá un sistema de evaluación del 40% complementario restante de la nota final de la asignatura que podrán ser trabajos/pruebas téorico prácticas.. Dichos trabajos/pruebas complementarios no tendrán nota mínima y no serán reevaluables porque al formar parte de la evaluación continua pueden ser revisados por el profesor a lo largo de las 15 semanas a petición del alumno.
La nota final será la media ponderada entre el examen final y las pruebas complementarias y dicha media ponderada para superar la asignatura debe ser de un cinco sobre diez puntos.
.No se podrán realizar dos pruebas en la misma fecha que superen el 75% de la nota global.
Los alumnos podrán solicitar CONVOCATORIA ADELANTADA de una o de las dos convocatorias (ordinaria y extraordinaria). Dicha convocatoria seguirá el mismo sistema que el establecido para la evaluación general. Los alumnos que soliciten dicha convocatoria adelantada deberán cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 08:53 | Hash: 4b2673f2cc38c3a49f0561105d358734.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 08:53 | Hash: 4b2673f2cc38c3a49f0561105d358734.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Mochón, F. (2016): Economía: Teoría y Política. McGraw-Hill. Se manejarán distintas ediciones desde la más actualizada a anteriores porque todas aportan.
Cuadrado Roura et. al. (2023): Política Económica: elaboración, objetivos e instrumentos. MacGraw-Hill
Revista del colegio de economistas n. 150
Cuadrado Roura, J.R. y del Río Gómez, C. (1993): Los servicios en España. Ed. Pirámide
Ministerio de Economía y Competitividad (2011 y 2014): Revista Información Comercial Española. Números 878 y 861
Dornbusch, Fischer y Startz (2015): Macroeconomía, McGraw-Hill.
Berumen, Sergio A. (2020). Lecciones de Economía. Madrid: ESIC editorial. ISBN: 978-84-184153-0-2.

Bibliografía complementaria

1. Instituto Nacional de Estadística de España (INE). Web: http://www.ine.es/
2. Instituto Europeo de Estadística (EUROSTAT). Web: http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/
3. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Web: * sección de información de utilización gratuita: http://stats.oecd.org/Index.aspx * Sección general de economía: http://www.oecd.org/economy/
4. Banco de España. Web: www.bde.es
5. Banco Central Europeo. Web: http://www.ecb.int/ecb/html/index.es.html
6. Datos Económicos del Banco de la Reserva Federal de St. Louis (FRED). Web: https://fred.stlouisfed.org/
7. Unidad de análisis económico de “The Economist”: Economist Intelligence Unit. Web: http://www.eiu.com/

Mankiw, N.G. (2017). Principios de Economía. Cengage-Learning.
Krugman, Wells y Grady: Fundamentos de Economía. Editorial Reverte.
Bernanke, B.S. y Robert, F. H. (2007). Microeconomía, McGraw-

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MARÍA TERESA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Correo electrónico	teresa.fernandez@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Madrid - Manuel Becerra
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	4

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 08:53 | Hash: 4b2673f2cc38c3a49f0561105d358734.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 08:53 | Hash: 4b2673f2cc38c3a49f0561105d358734.